

Cuartel General, 16 de octubre 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N.º 139/2024

1. Cítese a los/las voluntarios/as del Cuerpo de Bomberos de Maipú, a capacitación en la Planta “GASCO” Maipú, según se detalla:

N.º	Compañía	Nombre Apellidos	RUT
1	Primera	Hernán Andrés Lara Saavedra	18.294.474-2
2	Primera	Vicente Ignacio Medina Pallamares	20.237.969-9
3	Segunda	Raquel Arancibia Muñoz	13.901.890-7
4	Segunda	Nicole Valentina Catalán Abarza	19.829.395-4
5	Segunda	Barbara Toledo López	20.390.877-6
6	Tercera	Liza Deneb Villanueva Bono	17.317.021-1
7	Tercera	Mauricio Alejandro Cuevas Torres	14.380.351-1
8	Tercera	Robinson Talavera Cerda	10.074.893-2
9	Tercera	Jonathan Esteban Silva Bravo	16.953.343-1
10	Cuarta	Amaya Ruminot Jofré	21.401.996-5
11	Cuarta	Rodrigo Eduardo Ordenes Yevenes	13.414.066-6
12	Cuarta	Catalina Mabel Morrison Muñoz	20.763.019-5
13	Cuarta	Valeria Sepulveda Lillo	21.290.743-k
14	Cuarta	Vicente Ignacio Jara Serrano	20.192.039-6
15	Cuarta	Juan Leyton Villanueva	8.541.199-3
16	Cuarta	Karen Huircapan Rubio	20.577.112-3
17	Cuarta	Carlos Erwin Gutiérrez Rosas	9.044.138-8
18	Quinta	Ethan Matthew Richards Meyer	21.300.350-K
19	Séptima	Jorge Fernando Poblete Velásquez	10.322.870-0
20	Octava	Michael Vicente Leyton Canales	21.455.135-7
21	Octava	Braulio Patricio Osorio Navarro	16.628.499-6
22	Octava	Victor Manuel Antúnez Camilo	11.834.677-7
23	Octava	Andrea Aguilar Cáceres	13.282.611-0
24	Novena	María José López Calderón	13.673.236-6



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

2. Conforme a lo siguiente:

TEORÍA:

Es obligatorio completar la SSO (Seguridad y Salud Ocupacional) a través de Código QR, para poder ingresar a la Planta.



PRÁCTICA:

Fecha:

- Día : Sábado 19 de octubre 2024.
- Horario : 10:00 a 12:00 horas.
- Lugar de citación : Planta Gasco.
- Uniforme : EPP

3. Está prohibido el uso de celular y equipos electrónicos en las áreas operacionales de la planta.
4. Se autoriza el movimiento del material mayor para el traslado de los voluntarios/as al lugar de citación.
5. Esta comandancia observará la presentación, puntualidad y disciplina de los voluntarios/as asistentes en este proceso académico.
6. El no cumplimiento a esta Orden del Día, será revisada por la Comandancia y los antecedentes serán remitidos a los entes disciplinarios correspondientes.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante

Atbt/ITL/Comandante
Distribución Habitual